



Valparaíso, 8 de abril de 2022

Registro de Valores N° 514

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Presidente de la Comisión:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

POR TUARIA CABO FROWARD S.A.

Juan Esteban Bilbao García
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
 Archivo



Portuaria Cabo Foward S.A.

HECHO ESENCIAL

IDENTIFICACION DEL EMISOR:

| | |
|--|------------------------------|
| INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° | 514 |
| CIIU | 810 |
| RUT | 96.723.320-K |
| RAZON SOCIAL | POR TUARIA CABO FROWARD S.A. |
| NOMBRE DE FANTASIA | FROWARD |
| DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO | URRIOLA 87, PISO 3 |
| TELEFONO | (32) 2556390 |
| CASILLA | 212-V |
| CIUDAD | VALPARAISO |
| REGION | 5 |

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero.

HECHO ESENCIAL

En el día de hoy, viernes 8 de abril, se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó pagar un dividendo a contar del día 11 de abril de 2022 de US\$0,03137 por acción, lo que significa la cifra total de US\$3.552.281,89, equivalente al 60% de la utilidad del ejercicio 2021 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago, todo lo anterior como fue propuesto en la citación a la Junta.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2022 a los señores PricewaterhouseCoopers.



Portuaria Cabo Froward S.A.

Hecho Esencial 8 de abril 2022, continuación:

4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Francisco Gardeweg Ossa, Felipe Irarrázaval Ovalle, Antonio Jabat Alonso, Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Molledo, Beltrán Urenda Salamanca y Diego Urenda Salamanca.
5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2022, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen, correspondientes al ejercicio 2022, en el diario El Líbero.

Juan Esteban Bilbao García
Gerente General

Valparaíso, 8 de abril de 2022